



ANEXO MODELO PONDERACIÓN DE ELEMENTOS DE CALIDAD

OBJETO: SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO Y OTROS SERVICIOS TECNOLÓGICOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS VIAS NACIONALES EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES DEL INVIAS.

PROCESO: SA-MC-SG-PSCN-016-2018

Mediante la presente, yo, MARTIN ORJUELA ACOSTA, en representación de SIMS TECHNOLOGIES SAS declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con mi firma que realizo los siguientes ofrecimientos, los cuales serán entregados en la ejecución del contrato de conformidad con los plazos establecidos, en caso de que resulte adjudicatario del presente proceso de selección, tal como se señalan a continuación:

REQUISITOS ADICIONALES FACTOR DE CALIDAD
<u>SISTEMA ESCÁNER DE INSPECCIÓN NO INTRUSIVA EN VEHÍCULOS.</u>
Indicar con una "x" lo ofrecido por el proponente así: Con el presente documento SI X NO se ofrece entregar al INVIAS a título de dominio, un (1) sistema escáner de inspección no intrusiva en vehículos que cumple mínimo con las siguientes características:
<ul style="list-style-type: none"> • Escáner de tamaño portátil con PC en tableta. • Sistema operativo compatible con el software de Inspección. ☐ Cargador de batería (con cables internacionales de alimentación) ☐ Estuche de transporte. • Base de calibración. • El sistema permite la identificación no intrusiva de personas, explosivos, dinero, armamento, del área saneada • El sistema permite la Conexión inalámbrica y/o cable de Ethernet entre el scanner y el PC en Tablet que realiza la visualización. • El sistema cumple con las reglamentaciones aplicables a salud y seguridad. • El sistema cumple con las normas de seguridad vigentes ANSI, ICRP, NCRP Euratom de radiación para la dosis anual permitida. • El sistema debe operar bajo condiciones de temperatura de 0 °C a 45 °C (32 °F a 113 °F), lluvia, nieve, vientos fuertes. • El sistema funciona en interiores con iluminación artificial o en exteriores con iluminación natural. • El sistema muestra en pantalla los datos básicos de carga de la batería, almacenamiento, estado de conexión, al igual que la visualización en tiempo real de las imágenes del área escaneada. • La tableta se conecta al escáner mediante Wi-Fi o Ethernet o por cable. • El sistema permite la administración de las imágenes de interés, agrupándolas, etiquetándolas o señalizándolas con un comentario. • El sistema tiene la funcionalidad de búsqueda de imágenes por parámetros como fecha, nombre, se deben poder exportar, realizar back up y restaurar. • El sistema permite el análisis de imagen, realizando acciones de acercamiento y desplazamiento táctil (pantalla), para mejorar automáticamente la visión de las imágenes, al igual que el manejo de ajustes de contraste y brillo. • El sistema permite el manejo de las diferencias de densidad de las imágenes, en negativo y positivo o con uso de colores.
Garantizo el mantenimiento preventivo y correctivo en la ciudad de Bogotá, por el término de duración del futuro contrato o dentro del término de garantía de los equipos ofrecidos por el fabricante, lo que sea más beneficioso para la entidad.



REQUISITOS ADICIONALES FACTOR DE CALIDAD
Realizaré pruebas de operación y funcionalidad del sistema, previa entrega al INVIAS.
Adicional a lo anterior, y con ocasión al ofrecimiento realizado, me comprometo a realizar a mi costo y sin costo alguno para el INVIAS, capacitación al personal que utilizará el sistema.
<u>VEHÍCULO DE APOYO</u>
Indicar con una "x" lo ofrecido por el proponente así: Con el presente documento SI ☒ NO ☐ se ofrece un (1) vehículo tipo camioneta 4x4, con un modelo que se encuentra dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de firma del futuro contrato, Modelo _2016_, de marca reconocida en el mercado con más de 20 años de trayectoria en Colombia, mínimo 2500 centímetros cúbicos, con capacidad mínima para 5 pasajeros y con conductor a disposición del PSCN.
Entiendo y acepto que en caso de resultar adjudicatario del proceso, me obligo a:
a. Colocar en el exterior del vehículo los logos del PSCN e INVIAS, previa autorización del diseño, por parte del supervisor del contrato.
b. Asumir todos los costos de: mantenimiento, seguros, combustible, peajes asociados al funcionamiento del vehículo, revisión técnico-mecánica, etc., los cuales no tendrán costo alguno para el INVIAS.
c. Entregar al supervisor del contrato copia de la ficha técnica y/o catalogo y/o manual de operaciones del vehículo ofrecido.
d. Entregar al supervisor del contrato certificación del concesionario en el que conste que la marca propuesta es reconocida en el mercado nacional y que tiene más de 20 años de trayectoria en Colombia.

<u>VEHÍCULO DE APOYO</u>
Indicar con una "x" lo ofrecido por el proponente así: Con el presente documento SI ☒ NO ☐ se ofrece un (1) vehículo tipo camioneta 4x4, con un modelo que se encuentra dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de firma del futuro contrato, Modelo _2016_, de marca reconocida en el mercado con más de 20 años de trayectoria en Colombia, mínimo 2500 centímetros cúbicos, con capacidad mínima para 5 pasajeros y con conductor a disposición del PSCN.
Entiendo y acepto que en caso de resultar adjudicatario del proceso, me obligo a:
a. Colocar en el exterior del vehículo los logos del PSCN e INVIAS, previa autorización del diseño, por parte del supervisor del contrato.
b. Asumir todos los costos de: mantenimiento, seguros, combustible, peajes asociados al funcionamiento del vehículo, revisión técnico-mecánica, etc., los cuales no tendrán costo alguno para el INVIAS.
c. Entregar al supervisor del contrato copia de la ficha técnica y/o catalogo y/o manual de operaciones del vehículo ofrecido.



d. Entregar al supervisor del contrato certificación del concesionario en el que conste que la marca propuesta es reconocida en el mercado nacional y que tiene más de 20 años de trayectoria en Colombia.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Orjuela", written over a horizontal line.

MARTIN ORJUELA ACOSTA
C. C. No 93415729

NOTA : Teniendo en cuenta que al momento de remitir los documentos por parte del proponente en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC), link: <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>, tiene dicho portal el SELLO DE TIEMPO, el cual se trata un mecanismo de seguridad y validez jurídica de la fecha y hora exacta en la generación, envío y recepción de información electrónica, además que garantiza la integridad de la información durante su ciclo de vida, sello este que se encuentra vinculado a la FIRMA DIGITAL (Ley 527 de 1999, Decreto 2364 de 2012 y demás normas que las modifiquen, aclaren o complementen), no es indispensable remitir este documento firmado por el proponente, pues la entidad entenderá que con este SELLO DE TIEMPO, el representante legal está firmando la oferta.